



## RESOLUCIÓN No. R-UA-BIB-2023-009

**SORAYA CAMPOS ROMERO  
DIRECTORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (E)  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

### CONSIDERANDO:

- Que** mediante Ley publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que** Mediante Resolución No. CG-TELEGRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, actualizó las delegaciones para la realización de procesos de compras públicas;
- Que** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública en el artículo 197, dispone: “*Art. 197.- Proveedor único. - Se observará el mismo procedimiento establecido para la adquisición de repuestos y accesorios en los siguientes casos: 1. Tengan un PROVEEDOR único; (...) Para acogerse a este procedimiento, la entidad contratante deberá contar con el informe técnico que motive las características del bien o servicio.*”;
- Que** mediante resolución de inicio No. R-UA-BIB-2023-005 de 28 de noviembre de 2023, la Directora de Servicios Bibliotecarios (E), Soraya Campos Romero “(...) Artículo. 1.- Aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y disponer el inicio del proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-2023-003 para la “*RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*”. (...)”;
- Que** con fecha 28 de noviembre de 2023, se publicó en el portal institucional del SERCOP, el proceso No. RE-PU-UA-2023-003;
- Que** a través del memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0842-M de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por la Directora Administrativa (E), mediante el cual informa la designación de la Delegado Técnico, Harold Iván Maridueña Alvarado, Asistente Técnico de Bibliotecología y señala: “ (...) *Informo a usted que mediante Resolución Nro. R-UA-BIB-2023-005 de 28 de noviembre de 2023 fue designado como delegado técnico del proceso de Régimen Especial RE-PU-UA-2023-003 para el servicio de “RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Se anexa la resolución mencionada y el cronograma del proceso a fin de que se cumpla con cada una de las etapas en las fechas establecidas.* (...)”;
- Que** mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrita por el Delegado Técnico; consta: “ (...) *A continuación, se informa que no se recibieron preguntas a través del portal de compras públicas, por parte del oferente dentro del proceso. ACLARACIÓN IMPORTANTE: Por medio de la presente les doy a conocer que la plataforma del Sercop, está presentando problemas con los navegadores Google Chrome y Firefox*



*impidiendo acceder a las páginas y descargar cualquier anexo cargado en la plataforma, por lo que les recomiendo utilizar por el momento el navegador Microsoft Edge para evitar cualquier inconveniente. (...)*”;

**Que** mediante ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS de 01 de diciembre de 2023, la Analista 1 de Compras Públicas, Ing. Maritza Pin Pin, señaló: “(...) *la suscrita cierra la presente acta de recepción de ofertas dentro del término establecido para el efecto. El oferente que presento su propuesta hasta el término indicado es: ... FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO ... RUC No. 1706874466001 (...)*”;

**Que** en el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES, suscrita por el Delegado Técnico el 1 de diciembre de 2023, manifiesta: “3. **RESOLUCIÓN:** Una vez que ha sido revisada la documentación de la oferta presentada, y sin existir convalidación de error de forma, se da inicio a la etapa de calificación de ofertas. (...)

**Que** en el INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS de 05 de diciembre de 2023 suscrito por el Delegado Técnico, señala: “(...) 5.- **CONCLUSIÓN** El oferente *FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO con RUC No. 1706874466001, presenta su oferta económica registrada en el portal de compras públicas por un valor de \$ 23.155,00 (veintitrés mil ciento cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. 6.- RECOMENDACIÓN* En consecuencia, *se recomienda continuar con la siguiente etapa de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (...)*”;

**Que** mediante memorando No. UA-BI-DSB-2023-0127-M de fecha 06 de diciembre de 2023, la Directora de Servicios Bibliotecarios (E ), Soraya Campos Romero, solicitó a la Directora de Normativas y Asesoría Jurídica, Ab. Jamie Miranda lo siguiente: “(...) *Una vez que el técnico afín al proceso de contratación Lcdo. Harold Maridueña Alvarado presenta el informe de calificación del proceso RE-PU-UA-2023-003, para la contratación de la “RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDICIPLINARIA JSTOR PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad de lo establecido en el Art. 32 de la ley orgánica del Sistema de Contratación Pública, solicito a usted se sirva a realizar la resolución de adjudicación del proceso y el respectivo contrato a nombre del oferente FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO con RUC. N° 1706874466001, por el valor de \$ 23.155,00 (veintitrés mil ciento cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA (...)*”; y,

en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 197 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Adjudicar el contrato del proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-2023-003 para la contratación de la “RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDICIPLINARIA JSTOR PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES””, al oferente FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO con RUC No. 1706874466001, por el valor de USD \$ 23.155,00 (veintitrés mil ciento cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA; el plazo de la ejecución tendrá una duración de 365 días a partir de la fecha de activación que deberá realizarse una vez terminada la vigencia de la suscripción actual que es hasta el 9 de diciembre del 2023.



**Artículo 2.-** Disponer a la Dirección Administrativa la notificación de la presente resolución al oferente FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO con RUC No. 1706874466001.

**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección Administrativa a través de la Unidad de Compras Públicas la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal institucional del SERCOP.

Comuníquese y Publíquese. -

Dada en la ciudad de Guayaquil, a los 7 días de diciembre de 2023.

**SORAYA CAMPOS ROMERO  
DIRECTORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (E)  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

Acción	Cargo	Firma
Elaborado por:	Estela Narváez Fernández	Analista 3 de Normativa y Asesoría Jurídica
Revisado y aprobado por:	Soraya Campos Romero	Directora de Servicios Bibliotecarios (E)